La evaluación es la acción o efecto de evaluar, es estimar o calcular el valor de algo. Tiene innumerables contextos y se desarrolla en muchos ámbitos.

La política social es el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por la vía política según Herrera y Castón, y busca a través de la política social subsanar los desequilibrio generados por la aplicación de la política económica, como son la protección y asistencia social, distribución del bienestar, construcción simbólica de pertenencia y garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

Se divide en dos la política social; en política sectorial que sirve para incrementar la productividad de un sector y lograr que haya un desarrollo regional a través del empleo y divisas; y la otra parte que atiende son los programas sociales que sirve para apoyar a las personas que tienen carencias y son vulnerables y son las prestaciones de los servicios sociales básicos.

En México son dos los ramos más importantes que atienden que son los del Ramo 33 y los del Ramo 20, programas como Prospera que es de inclusión social, programas del CONVEL a nivel estatal.

Todos los programas sociales nacen, se coordina y retroalimenta en tres ámbitos; Estratégico, Programático y Operativo, y es importante para su aplicación la observancia de prioridades para establecer un orden de aplicación.

En el caso de Chiapas, no se cuenta con ningún instrumento normativo que busque garantizar los derechos sociales de la población, por lo que se debe integrar el programa de inversión anual se debe considerar de manera prioritaria los proyectos orientados al desarrollo social y económico del estado, además siendo Chiapas de los estados más pobres de México, se requiere una evaluación para conocer lo que se planeó y lo que se alcanzó y poder corregir las desviaciones de los recursos de uso público.

Para ello es importante saber que es una evaluación, es la emisión de un juicio de valor acerca de una política, programa o proyecto y puede ser entendida como:

1. Antes, durante y después de la implantación de las 3 p, política, programa o proyecto se evalúa se lleva a cabo por procesos de recolección, análisis e interpretación de información a través de comparaciones respecto de parámetros definido.
2. No se ejecuta una evaluación si no se prevé la posibilidad de provocar consecuencias que modifiquen el curso de la intervención.

La evaluación de la política social en México, es una herramienta para mejorar su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los problemas que afectan a México.

Existen diversos tipos de evaluación y por consiguiente de indicadores, en el caso del CIEPSE:

1. De consistencia. Corresponde al diseño, cobertura, planeación, focalización y orientación de los resultados arrojados por los programas de política social implementados en el Estado. Sobre este se construirán los cimientos de la evaluación.
2. De procesos. Evalúan la eficiencia, eficacia y pertinencia de los diferentes procesos.
3. De resultados. Analiza el desempeño de los programas basado en la matriz de resultados.
4. De impacto. Cuantifica el efecto de la aplicación del programa a lo largo del tiempo en la población objetivo.
5. Específica. Evaluación que tiene como fin conocer un programa, política, proceso o indicador en particular.
6. Estratégica. Evaluaciones que giran en torno a estrategias o políticas institucionales.
7. De desempeño. Consiste en revisar formalmente y periódicamente los resultados de trabajo, entre los jefes y los colaboradores. Es un proceso que analiza desde las funciones del puesto, las responsabilidades, cumplimiento de metas. Se realiza una vez al año.

Actualmente en la mayoría de las empresas privadas, se realiza la evaluación del desempeño anualmente para la toma de decisiones, para que el empleado se sienta responsable de cumplir con sus deberes. En el sistema público es necesario y de vital importancia que se implemente este sistema de evaluación para que los funcionarios públicos se comprometan a cumplir con su trabajo, y también es importante que se realice las evaluaciones en los programas, en las políticas públicas para corregir desviaciones, mejorar procesos y el beneficiario realmente vea un cambio en su situación. Sino se evalúan los procesos y a las personas, no hay forma de saber cómo mejorarlo y sobre todo que los funcionarios públicos se comprometan a realizar políticas acordes a las necesidades de la población, en prioridad, tiempo y forma, no solo con fines políticos como hasta ahora se acostumbra.